

Si se ratifica antes del 15 de julio entrará en vigor el 1 de agosto

Asamblea Legislativa aprueba en primer debate Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

San José, 21 de mayo de 2013. La Asamblea Legislativa aprobó, en primer debate, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), acuerdo fundamental para la generación de crecimiento, inversión y empleo en el país.

La Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, calificó la aprobación como un importante paso para Costa Rica, principal socio comercial de la Unión Europea en la región. "Para nuestro país, este Acuerdo representa el mejoramiento y la consolidación de las condiciones de acceso al mercado europeo, generación de empleo, promoción de inversión extranjera, incremento en la cooperación y mayores opciones para los consumidores.



Precisamente, para beneficiarnos inmediatamente de este Acuerdo, debemos realizar un esfuerzo extraordinario para cumplir con todos los trámites interno de ratificación para asegurar que entre en vigor en agosto, según lo acordado con las autoridades de la Unión Europea y la región" aseguró la jerarca.

El AACUE entrará a regir el 1 de agosto entre aquellos países que notifiquen a más tardar el 15 de julio que ya cumplieron todos sus procedimientos internos. El Parlamento Europeo aprobó el AACUE en diciembre, mientras que en la región, ya fue aprobado por los congresos de Honduras, Nicaragua y Panamá. Guatemala y El Salvador todavía tienen pendientes los trámites legislativos de aprobación requeridos.

En Costa Rica, el Acuerdo ingresó a la Asamblea Legislativa el 06 de septiembre del 2012; la Comisión de Asuntos Internacionales rindió dictamen unánime afirmativo el 18 de diciembre de ese mismo año y entró al Plenario Legislativo desde el 24 de enero del 2013.

La UE es el segundo socio comercial en importancia para Costa Rica. En el 2012 las exportaciones alcanzaron la suma de US\$ 2.045,9 millones, lo que representó cerca del 18,1% de las de exportaciones totales del país.